



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 000464

FOLIO

LA PLATA, 05 MAR. 2020

[Handwritten mark]

VISTO el expediente 4061-1143056/2020, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal, la señora Mayra Aldana ETCHEMENDY; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 2 de Marzo de 2020, la renuncia presentada por la señora Mayra Aldana ETCHEMENDY, DNI.36.039.033, Legajo Nº 717.138, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado en la Secretaría de Convivencia y Control Ciudadano, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 11, con régimen de 45 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto se comunicará al señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature of Oscar Neghelli]

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

[Handwritten signature of Julio Cesar Garro]